



Distrito médico y de bomberos de Barrancas del Cobre

POLÍTICA Y AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

El Distrito Médico y de Bomberos de Copper Canyon cumple con las leyes federales de derechos civiles y se compromete a brindar sus programas y servicios sin discriminación de acuerdo con:

- *Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, que prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional (incluido el idioma).*
- *Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, que prohíbe la discriminación basada en la discapacidad.*
- *Título IX de la Ley de Enmiendas de Educación de 1972, que prohíbe la discriminación basada en el sexo en los programas o actividades educativas.*
- *Ley de discriminación por edad de 1975, que prohíbe la discriminación basada en la edad.*
- *Regulación 6 C.F.R. Parte 19 del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, que prohíbe la discriminación basada en la religión en los programas de servicio social.*

Es ilegal que el Distrito Médico y de Bomberos de Copper Canyon tome represalias contra cualquier persona que tome medidas para oponerse a la discriminación, presente una queja o participe en la investigación de una queja de acuerdo con las autoridades antes mencionadas.

Archivar una queja

Si cree que Copper Canyon Fire & Medical District no ha proporcionado estos servicios o ha discriminado de otra manera por motivos de raza, color, origen nacional (incluido el idioma), discapacidad, sexo, edad o religión, puede presentar una queja en persona, por correo postal o correo electrónico a la Oficina del CCFMD:

Atención Oficial de Cumplimiento de Derechos Civiles
Camino de la mina de sal 26B
Campamento Verde, AZ 86322
(928) 567-9401.

CCFMDoffice@ccfmd.az.gov

También puede presentar una queja de derechos civiles ante la Oficina de Derechos y Libertades Civiles (CRCL) del Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU.:

Correo electrónico a: CRCLCompliance@hq.dhs.gov

(Método más rápido para presentar su queja)

Fax: 202-401-4708

U.S. Correo:

U.S. Departamento de Seguridad Nacional
Oficina de Derechos Civiles y Libertades Civiles
Compliance Branch, Mail Stop #0190
2707 Martin Luther King, Jr. Ave., SE
Washington, D.C. 20528

Para información adicional: www.dhs.gov/crcl

Teléfono: 202-401-1474 Telecomunicaciones gratuito: 1-866-644-8360

Información y servicios para personas con discapacidades y personas con dominio limitado del inglés

Distrito médico y de bomberos de Barrancas del Cobre:

- Proporciona ayudas y servicios gratuitos, como intérpretes calificados de lenguaje de señas e información escrita en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles, etc.), para comunicarse eficazmente con las personas con discapacidades.
- Proporciona servicios lingüísticos gratuitos, como intérpretes calificados de idiomas extranjeros e información escrita en otros idiomas, para garantizar un acceso significativo a programas y actividades para personas con dominio limitado del inglés.

Si necesita estos servicios, póngase en contacto con:

La Oficina de Administración al (928) 567-9401.